



**Secretaria Municipal**

**ACTA Nº 001/2012  
SESION CONSTITUTIVA  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA : 21 de Marzo del 2012**  
**HORA : 19:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los siguientes señores consejeros.

**SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMANTE**  
**SR. MANUEL LEPEZ SAENZ**  
**SRA. ALMA PEÑA FIGUEROA**  
**SR. JOSE REINOSO MIRANDA**  
**SR. SAMUEL ENCINA VARAS**  
**SRA. MARIA FIGUEROA BEIZA**  
**SR. MARIO ARCOS ARENAS**  
**SR. CRISTIAN PALACIOS LILLO**  
**SR. JOSE CATALDO BRICEÑO**  
**SRA. MIRIAN OLIVARES OSSES**  
**SRA. LIDIA GODOY TAPIA**

**SRA. SANDRA MATURANA ENCINA   AUSENTE**  
**SR. PEDRO REUS MUÑOZ            AUSENTE**

**SECRETARIO MUNICIPAL:       ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES.**

**SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA**  
**SR. DANIEL SAMMUR SILVA**

Siendo las 19:30 horas se da comienzo a la sesión Constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil comuna de Papudo.

### **Primer Punto de Tabla.**

Constitución Consejo Comunal Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sr. Bustamante da un saludo cordial a todos los presentes a nombre de la I Municipalidad de Papudo y su Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés. Agrega que consideran lo estipulado en la Ley 20.500 se aprobó el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Papudo.

Además se procedió los días 5 y 6 de Enero en la Escuela Básica de Papudo al proceso eleccionario el cual se realizó sin mayores inconveniente y con la participación de las organizaciones debidamente acreditadas para participar en el proceso de carácter Territorial, Funcional, Relevantes y Gremiales .

En dicho acto y en virtud de los candidatos inscritos previamente en la Secretaria Municipal entre el 19 y 27 de Diciembre 2011 se procedió a efectuar el proceso eleccionario quedando electos por el Colegio Electoral las siguientes personas;

#### **Colegio Electoral: Organizaciones de Carácter Territorial.**

Nº de Consejeros: 6

Electos: Marcela Hernández Bustamante  
 Manuel Lepez Sáenz  
 Alma Peña Figueroa  
 José Reinoso Miranda  
 Samuel Encina Varas  
 Sandra Maturana Encina  
 Amanda Lara Vilches (Suplente)

#### **Colegio Electoral: Organizaciones de Carácter Funcional**

Nº de Consejeros: 5

Electos: María Figueroa Beiza  
 Mario Arcos Arenas  
 Cristian Palacios Lillo  
 José Cataldo Briceño  
 Miriam Olivares Osses  
 Fernando Vera Figueroa (Suplente)  
 María Vargas Gómez (Suplente)  
 Víctor Sepúlveda Shaff (Suplente)  
 Alicia Allendes Araya (Suplente)  
 Juan Allendes Estay (Suplente)

#### **Colegio Electoral: Organizaciones de Carácter Relevantes**

Nº Consejeros: 1

Electos: Pedro Reus Muñoz

#### **Colegio Electoral: Organizaciones de Carácter Gremial**

Nº de Consejeros: 1

Electos: Lidia Godoy Tapia

Alcaldesa felicita a los candidatos electos ya que su interés en participar significa que marcan una diferencia en actitud de cooperar con la sociedad y eso se valora enormemente sabiendo además que por esta misión no se les paga. Agrega que les pide en forma muy especial que su participación no sea como el Cesco quienes partieron como un grupo importante y al final quedaron 1 o dos integrantes. Además les solicita que se tomen esta función con responsabilidad y cariño ya que vale más que el dinero que podrían ganar.

Además informa que en esta oportunidad de acuerdo a la Ley corresponde que se elija un Vicepresidente ya que quien preside en forma titular es el Alcalde y en ausencia de este corresponda que presida el vicepresidente.

Acto seguido se procede a la elección del referido cargo en votación secreta resultando elegido con 8 votos el Sr. Samuel Encina Varas representante de las organizaciones de carácter territorial según el siguiente escrutinio:

Sra. Marcela Hernández	1 voto
Sr. Manuel López Sáenz	1 voto
Sr. Samuel Encina Varas	8 votos
Miriam Olivares Osses	1 voto

Vicepresidente Sr. Varas indica que él no es de muchas palabras por lo que solicita que se trabaje en forma conjunta por esta comuna que todos queremos para que siga siempre adelante.

Alcaldesa informa que se deben efectuar a lo menos cuatro sesiones al año para lo cual propone las siguientes fechas;

29 de marzo 16:00hrs., Jueves 28 de junio y la última sesión sería el día 30 de Agosto 2012

Consejera Sra. Figueroa estima que la sesión fijada para el 29 de marzo es muy pronto.

Alcaldesa sobre lo anterior hace presente que se debe a que la cuenta pública 2011 está fijada para el 30 de Abril. Sin embargo previamente debe estar el pronunciamiento de este nuevo consejo comunal.

Encargado de organizaciones comunitarias Sr. Sammur informa el documento de la Cuenta Pública 2011 les será entregada mediante la oficina de partes del municipio el día lunes próximo para su revisión.

Se da por aprobadas las fechas de sesiones antes señaladas para el presente.

Consejera Sra. Figueroa hace presente que ella es nueva en esto y preside la Unión Comunal del Adulto Mayor de la comuna por lo que sus dudas las expondrá en esta mesa en virtud de los antecedentes entregados una vez que se interiorice del tema.

Presidenta sobre lo anterior indica que las puertas del municipio están abiertas a cualquier información ya sea mediante el Dideco, Secretaria Municipal, Secplan y todas las otras unidades existentes.

Consejera Sra. Hernández indica el porqué de participar en este consejo ya que quiere trabajar por Papudo, para salir adelante junto a las autoridades de la comuna.

Consejero Sr. Palacios hace presente que es necesario interiorizarse en lo que se les entregó y en la próxima reunión realizar todas las preguntas que tengan consultas o dudas.

Consejera Sra. Olivares solicita si es posible se les informe acerca de los resultados obtenidos en el proceso electoral.

Secretario Municipal sobre lo anterior informa que en la próxima sesión se entregará lo solicitado.

Consejero Sr. López consulta sobre su participación como consejero en el sentido de poder traer inquietudes de su unidad vecinal.

Presidenta sobre la consulta indica que no hay problema para traer cualquier consulta y/o inquietudes a este nuevo consejo.

Consejero Sr. López informa que mañana está invitado a una reunión en la Gobernación Provincial sobre la Paz Ciudadana relacionada a proyectos de iluminación entonces su pregunta es que si asiste a este tipo de reuniones puede traer este tipo de información para elevar algún proyecto sobre todo en la Villa Marina específicamente en las plazas. Agrega que es uno de los temas que lo convoca como entidad comunitaria en el sentido de mejorar día a día vuestro entorno.

Presidenta al respecto informa que el Gobierno está súper empeñado en proyectos de "Plaza segura" que así se llaman los proyectos y cuentan con fondos para ello, de tal manera que si está la posibilidad de ejecutar uno en el referido sector sería fantástico.

Consejero Sra. Figuera indica que lo primero que se debe hacer es leer todos los documentos para interiorizarse con el propósito de sacar adelante la comuna.

Consejero Sr. Reinoso hace presente que lo importante es trabajar en equipo para que la comuna siga avanzando y que no pase lo de algunas instituciones que se dedican sólo a discusiones. Agrega que tienen todo este año para avanzar y luchar por Papudo.

Presidenta informa que se les ha entregado el Reglamento que regula el accionar de este nuevo consejo comunal para su estudio y análisis posterior. Agrega que cualquier duda sobre el tema la planteen en la próxima sesión.

Presidenta finalmente indica que el municipio está abierto a cualquier consulta o duda dentro del rango de respeto y en beneficio de cooperar en forma voluntaria con el municipio. Reitera a los señores consejeros que son bienvenidos y los felicito una vez más por estar participando en este consejo comunal.

Siendo las 21:00 horas se da por terminada la sesión ordinaria.

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**Sesión Constitutiva Nº 001 de fecha 21 de Marzo del 2012**